

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

El Adelanto

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y réclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

UNA CAMPAÑA DE 'EL NORTE DE CASTILLA', VALLADOLID INTENTA CONSTRUIR UNA NUEVA PRISION

Nuestro estimado colega de Valladolid «El Norte de Castilla», dedicaba hace unos días unas líneas a copiar y comentar, en términos que agradeceremos, la conversación celebrada por nosotros con el jefe de la Sección de Obras de la Dirección general de Prisiones, don José Picazo.

Tienen interés para el colega las manifestaciones del señor Picazo, porque padeciendo Valladolid, con su cárcel de Chancillería, análogo mal al que nosotros sufrimos con la nuestra, ha iniciado y continúa con perseverancia admirable, una campaña que tiende a remediarlo.

Con decir esto y con agradecer a «El Norte de Castilla» la distinción de que nos hace objeto, podríamos dar por terminado este incidente en nuestra campaña, en pro de la edificación de una cárcel nueva en Salamanca.

Sin embargo, la tarea que se ha impuesto nuestro colega de Valladolid, que desea, como nosotros, remediar una injusticia manifiesta, no carece de transcendencia para Salamanca.

Como indicábamos no hace muchos días, se halla próxima una reforma carcelaria que, probablemente, creará correccionales de región.

Estos correccionales necesitan edificio amplio, higiénico y adaptable a las exigencias modernas en materia penal, para su instalación.

Añadimos en el artículo a que nos venimos refiriendo, que el Estado, al crear esos organismos, tendrá que echar mano de los fondos locales que reúnan esas condiciones para instalarlos, y que, si Salamanca lleva ahora a cabo el esfuerzo de edificar una nueva prisión, no tendría nada de particular que se eligiera como sede del nuevo correccional, ya que ni Valladolid, ni Zamora, ni Avila, ni ninguna de las provincias próximas, contaba con edificio que pudiera sustituir al nuestro si llegara a construirse.

Por la campaña que realiza «El Norte de Castilla» pueden advertir ya nuestras autoridades que Valladolid tiene una larga aspiración que Salamanca.

Y como el día 24 del corriente se celebrará la anunciada asamblea de los Ayuntamientos que constituyen la Junta de partidos, no estará de más que conozcan los alcaldes estos detalles, así como

también los informes que ya publicamos y que el colega vallisoletano copia.

Nosotros creemos que los Ayuntamientos del partido de Salamanca, y muy particularmente el de la capital, estarán dispuestos a tomar acuerdos conducentes a la más fácil y pronta realización de las aspiraciones que nos mueven a sostener esta campaña.

Útil sería pretender que la cárcel de Salamanca continuara en las condiciones actuales. Ayer el presidente de nuestra Audiencia; antes de ayer los señores funcionarios de la Dirección de Prisiones; desde el primer instante la Inspección de Sanidad, y siempre nuestra primera autoridad civil y los funcionarios de la prisión de Salamanca, han proclamado en todas las tonos la imposibilidad de mantener ese estado de cosas, que constituye verdadera vergüenza.

Pues bien; si el esfuerzo es imprescindible, hágase generosamente y de una vez. Esto dará por resultado la más pronta y justa recompensa.

Una población de 300 o 400 reclusos significan ingresos para una población y haita para una provincia; y Salamanca puede lograrlos realizando sus Ayuntamientos, ayudados por la Diputación, el esfuerzo que solicitamos.

La Torre del Gallo y el presupuesto extraordinario

La célebre Torre del Gallo, famosa hace mucho tiempo, está demontada hace seis años. La Junta de Monumentos ha puesto interés especial en su restauración.

Se hicieron todas las gestiones a ello encaminadas y, por fin, se ha conseguido que en el presupuesto extraordinario formado por el Gobierno y en la partida correspondiente del ministerio para monumentos artísticos, que importa 50 millones de pesetas, aparece nominativo un concepto para las obras de reconstrucción de la Torre del Gallo de la Catedral vieja de Salamanca.

Nos consta que la Dirección de Bellas Artes se tomará gran interés y el señor conde de las Antas ha dado muestra de ello, igual que nuestro amigo el señor

Collejo que mostró grandísimo interés. Por tanto, es de esperar que veremos pronto la terminación de la obra restaurada.

Nuestra ciudad no regateará los aplausos a los directores de la obra ni a la comisión de monumentos que piensa poner toda su actividad y entusiasmo en seguir paso a paso dicha labor artística tan necesaria.

Notas del Rectorado

Al decano de la Facultad de Derecho se le remite las certificaciones académicas del alumno don Felipe Abaitua y Arsuaga, procedente de la Universidad de Valladolid.

Para su entrega a los interesados, previas las formalidades establecidas, se remiten al director del Instituto nacional de segunda enseñanza de Cáceres, expedidos por este Rectorado, los títulos a favor de don Timoteo Sánchez Yuste P. z, don Gabriel Solís Montero, don Modesto Muñoz Bejarano, don Juan Tomás Rocio y don Julio García Tomás.

Las galerías filtrantes

En sucesivas informaciones dedicadas a la construcción de las galerías filtrantes en la Aldehuela y a las visitas hechas a ellas por el Gobernador y el Ayuntamiento, hablamos del adelantamiento de las obras, dando la seguridad de que para fines del corriente año Salamanca se hallará abastecida de excelente agua.

Pues bien; con objeto de elevar las aguas a las galerías, dentro de unos días se instalará un motor de cuarenta caballos, dirigiendo su instalación, como lo ha hecho con la construcción de las galerías, el competente e inteligente técnico del Ayuntamiento, don Dimas Ledesma.

Homenaje en Vitigudino al ilustre secretario don Mariano García Criado

Hoy tendrá lugar en la villa de Vitigudino un brillante acto, en honor del ilustre secretario que por espacio de 35 años ha desempeñado con meritísima competencia la secretaría del Ayuntamiento.

El homenaje está justificado como tributo a una vida consagrada por entero y con la más pura honorabilidad, en beneficio de los intereses comunales de Vitigudino, por los cuales siempre se sacrificó con el estudio y la laboriosidad.

Al ser jubilado al señor García Criado, después de 35 años de secretaría y 50 de servicios, Vitigudino, el cuerpo del Secretariado consistorial del partido y numerosas y bastantes personalidades, han organizado este homenaje para escribir una perdurable efeméride en la vida del insigne señor García Criado.

EL ADELANTO se asocia al homenaje, deseando larga vida al homenajeado, para que pueda disfrutar con absoluta tranquilidad y reposo los últimos días de una vida intensa de lucha y de trabajo.

NOTAS MILITARES

El excelentísimo señor general de la región, en telegrama de ayer, me dice lo siguiente:

«General encargado despacho Ministerio Guerra, en telegrama hoy me dice: El general en jefe ejército Africa, en telegrama novedades ayer, me dice lo siguiente:

Zona oriental.—Médico Cezadores cuatro ha visitado enfermos varios poblados inmediatos a Sidi A'ixa, siendo acogido de un modo extraordinario, por lo que se dispone intensificar este servicio. El estado de ánimo de los indígenas es actualmente francamente bueno para nuestra actuación. Las conversaciones sostenidas con jefes indígenas, tanto de las cabillas recientemente ocupadas como de las que llevan bastante tiempo a nuestro lado, ponen de relieve el agrado que existe hacia la nación protectora, que les ha proporcionado un bienestar y una tranquilidad que ellos no conocían, observándose que los jefes que más se distinguen en la rebelión colocándose al lado de Abd-el Krim, hoy son los que quieren demostrar una mayor adhesión, yendo constantemente a nuestras oficinas, facilitando el mayor número posible de datos en todo lo concerniente al desarme y organización. Se han recogido en Benlurraguel once fusiles y dos pistolas.

Zona occidental.—Como consecuencia fuerzas nuestras en Beni Said, ayer se presentó Adiar Mokadenes de Beni Hozmar, sometiéndose y entregando rehenes, y hoy se ha ocupado sin novedad, por fuerzas de intervención e Italianas, Kudia Arban y Kudia Hedida, delante de nuestra línea militar.

Zona Larache.—Llegó a Arcilla sin novedad S. A. el Jallá, que se propone pasar unos días en aquella plaza; en la intervención de Negre Ester ya presente don Tah'r Bozab de Yebel Hebid

y sus hermanos Hossain y Hamed en Ain Mohaden harán acto de sumisión al Mejzén próximo martes >

He aquí la orden de la plaza del día 20 de Julio de 1926:

«Artículo 1.º Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina Madre, doña María Cristina, las tropas de esta guarnición vestirán de gala, con traje kaki, y se izará el pabellón nacional en los edificios militares, poniéndose colgaduras»

Art. 2.º La música del regimiento de infantería La Victoria, núm. 76, tocará mañana, en la Plaza Mayor, desde las 21 a las 23 horas.—El general gobernador, Navarro y Alonso de Celada»

Notas municipales

COMISIONES: Esta noche, a las ocho, celebrarán sesión las comisiones de Gobierno interior y Hacienda.

SESION EXTRAORDINARIA: El sábado, día 24 se reunirá el Ayuntamiento en sesión plenaria, para tratar asuntos de gran interés para la vida municipal.

Nueva casilla sanitaria

El próximo día 28 tendrá lugar en la secretaría del Ayuntamiento, la subasta o contratación de una casilla sanitaria, que se instalará en la Puerta de Toro.

CLASES PASIVAS

PENSION: La Dirección general de la D-uda y Casos Pasivos, por acuerdo de 15 de Junio próximo pasado, ha decretado a don Cayetano Holgado Polo, portero cuartel que fué de la Delegación de Hacienda de esta capital, con derecho al haber pasivo de mil pesetas anuales, como jubilado por Real orden de 4 de Mayo de 1926, abonables desde el día 5 de indicado mes, siguiente al de su cese por jubilación.

TRASLADO DE PENSION: Dicho Centro directivo ha acordado que la pensión de 625 pesetas anuales que percibían por la tesorería contaduría de Valladolid doña Eladia y doña Josefa García Estebaner, herederas del capitán don Eugenio García, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de esta provincia.

La exposición en el colegio de San José

Ayer tuvo lugar la velada de fin de curso. Asistió el excelentísimo señor Obispo, admirando la exposición de dibujos. Esta puede visitarse hasta el jueves inclusive, durante las horas de clase.

LA BOLSA DE MADRID

	Cotizaciones.	Del día 19	Del día 20
Interior 4 por 100.....	68 50	68 70	
Exterior 4 por 100.....	92 35	92 60	
Amortizable viejo.....	92 75	92 60	
Amortizable 1917.....	87 50	87 50	
Acciones del B. de España.....	619 10	620 00	
Banco Español B. de la Plata.....	47 00	47 00	
Ferrocarriles del Norte.....	447 50	446 50	
Ferrocarriles de M. Z. A.....	421 00		
Compañía A. de Tabacos.....	195 00	196 50	
S. Hipotecarias 5 por 100.....	99 75	99 70	
Francos.....	13 70	13 10	
Libras esterlinas.....	30 73	30 83	
Dólares.....	6 365	6 375	
Francos belgas.....	14 60	14 20	
Francos suizos.....	14 60	12 15	
Liras.....	21 50		
Esudoes portugueses.....		32 00	
Pesos argentinos, papel.....		2 58	
Marcos oro.....		1 52	

'EL ADELANTO' EN SAN SEBASTIAN ANTE EL GRAN PREMIO DE EUROPA

La ola de la velocidad y la ola del frito.

San Sebastián, 19 (12 noche).—Digo que la ola de la velocidad y la ola del frito, por que, indudablemente, los «ases» del volante habrán hecho verdaderos prodigios en lo de batir el record de la vuelta y el de la resistencia y el que ustedes quieran, pero los miles y más miles de almas que desde las ocho de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde aguantamos el calor senegalino con que nos favoreció nuestro padre Sol, es de los que, para bien de las excelencias veraniegas de este admirable San Sebastián, tenemos que considerar extraordinario y fuera de abono

¡Qué diita, Santo Dios! Las gentes invadían el restaurant, y el bar, y la cantina, y todos demandaban, por favor, a peso de oro, como fuese, algún líquido refrescante, y, así, a última hora de la tarde, llegó a cotizarse el vaso de agua, con un trocito de hielo, a peseta y 1,50 Y, muy agradecidos, además.

Salvo este numerito, que seguramente no figuraba en el programa y que tuvo un agradable cambio, a las tres de la tarde, en que el Sol se ocultó, discretamente, para que los que habíamos venido de los cuatro puntos cardinales de la península no saliéramos descontentos, todo marchó a pedir de boca.

Los servicios de coches, los de localidades y los propios del espectáculo de que se trataba, dignos del Gran Premio de Europa, y digno así mismo de San Sebastián, donde las cosas no se hacen con improvisamientos que raras veces dan buen resultado, sino todo en su debido orden y sazón.

Lástima grande que la carreras no resultasen deportivamente, de un máximo interés (y esto no por culpa, claro está, de los organizadores), ya que sólo tomaron parte en ella dos marcas y las dos francesas.

En las primeras vueltas (de las cuarenta y cinco que se daban al circuito) iniciaron alguna superioridad los Delages; pero desapareció pronto ésta, y Constantini y Goux, sobre dos bólidos Bugatti, hicieron verdaderas proezas de habilidad y pericia, y sobre todo de resistencia física, aguantando en aquellas máquinas, que a ratos parecían infernales por el estruendo de «sus motores», el calor asfixiante que se sentía.

En la vuelta 41, Constantini, que iba en primer término, tuvo una avería en el motor, y los dos primeros premios fueron: El primero, diez mil duros, para Goux, sobre Bugatti, que dió las cuarenta y cinco vueltas (17 kilómetros aproximadamente cada una), en las 6 horas, 51,52. Velocidad media 113 513 kilómetros por cada hora. Y el segundo, cuatro mil duros, para Boiular, sobre Delage, a 6 horas, 53'42, velocidad media 111 310 kilómetros por hora. Además, ambos de otros varios premios en metálico y objetos de arte, regalo de sociedades, centros y casas abastecedoras de accesorios de automovilistas.

De modo que ellos sacarán loca la cabeza de tanta y tanta vuelta, pero hay quienes dan más aún por nuestra Plaza Mayor y no sacan ni para un mal pitillo.

DE LA AUDIENCIA Suceso lamentable.-Homicidio por imprudencia temeraria

TERMINACION DEL JUICIO ORAL: En la mañana de ayer continuó la celebración del juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de la capital, contra Juan José Gómez Jiménez, acusado como autor de haber producido la muerte por imprudencia temeraria a Miguel Juanes Martín, el 17 de Octubre de 1925, en la carretera de Ledesma, a consecuencia del choque de un autocamión de la propiedad de don Sebastián Nieto, que conducía Juan José contra un carro que guiaba el infortunado Miguel.

Con gran extensión razonó sus conclusiones el acusador particular, señor Serrano Carmona, y como entendía que el hecho se hallaba plenamente justificado, solicitó del tribunal que dictase sentencia, condenando a las responsabilidades penales y civiles en la forma fijada en aquellas, con las accesorias e imposición de costas que eran inherentes. Para refutar todos los cargos de las acusaciones públicas y particular, hizo el letrado señor Cimas Leal, defensor del procesado, un estudio crítico y acertado de las pruebas, llegando a la consecuencia por los razonamientos que brillantemente expuso de que no existían méritos bastantes para considerar a Juan José puramente responsable de la

muerte de Miguel Juanes, y concluyó pidiendo al Tribunal que dictase sentencia absolutoria con declaración de las costas de oficio.

El señor Rodríguez Mata, defensor de la persona del señor Nieto, considerada civilmente responsable de las consecuencias del hecho procesal, sostuvo que faltaban elementos para estimar que aquel fuere punible, y no existiendo delito, no había por qué ocuparse de la responsabilidad civil, pero aun en el supuesto contrario, demostró con atinados argumentos que no procedía acceder a la pretensión de las acusaciones pública y particular, debiendo, en el primero de los casos, ser abrueto su cliente, y en el segundo, condenarle únicamente a pagar 3 000 pesetas, cuyas peticiones formuló a tribunal.

A las dos menos cuarto quedó concluido el juicio para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas fueron hechas en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Angel Martín Sierra y Julio Ramos Torres. Defunciones: Concepción Bosch Roig, Guillermo Díaz Toledo y Angela Sánchez Hernández.

Los usted mañana EL ADELANTO

'EL ADELANTO' EN AFRICA DE TANGER A CASABLANCA

Las seis de la mañana, mañana espléndida de este Tánger tan privilegiado por la naturaleza, donde en el invierno jamás desciende el termómetro de los 8 grados sobre 0 y en el verano, salvo algún día excepcional en que asciende a los 30 grados, jamás rebasa los 24 o 25.

El autobús va a partir para Casablanca, a donde tomamos billete, auto que a pesar de sus 25 plazas, tiene tan cómodas butacas, todas de frente, que no se echan de menos para nada las de nuestros expresos de gran lujo. No tienen ruedas macizas y van provistos de magníficos neumáticos. Los gritos de estos moros cargadores de baulas son ensordecedores. La gente comienza a ocupar sus puestos; trepida el motor y nos ponemos en marcha a una velocidad de 50 kilómetros. Los muelles del auto corren pareja con sus comodidades y velocidad. La costa de España se va alejando poco a poco, aunque seguimos casi paralelos a la orilla del mar. Grandes grupos de moros encontramos en el camino, que van a Tánger a vender sus mercancías, a pié y descalzos los más. De vez en cuando, alguno más acomodado viene montado en su caballería, acompañado también de un niño varón, que va a la grupa. Delante camina la mora de «sus amores», a pié y con pesada carga a las costillas, y también alguna de ellas con una o dos hijas y llevando también la carguita correspondiente apropiada a sus fuerzas. Porque aquí, así las gastan los hijos del Profeta. Los hombres todo regalo y las mujeres para eso las compran, y las hijas tienen que ir aprendiendo para cuando a su vez sean esposas.

¿Queréis un ejemplo más expresivo todavía? Pues mirad allá, a la izquierda, y en aquel campo que están arando vereis estupefactos cómo un miserable borriquillo y una mujer tiran de un arado que el moro guía para abrir el surco.

El coche corre vertiginosamente. Atravesamos el puente internacional, y al otro lado perdemos un cuarto de hora en la revisión de pasaportes. Estamos en plena zona española y el paisaje no varía absolutamente en nada. Montes más o menos considerables, el serpentear de la carretera, que sigue siendo magnífica, y por fin Arcilla, con hermosos edificios y preciosos parques y jardines, aunque todo en miniatura, pues el pueblo es pequeño.

Unos minutos de parada, y emprendemos la marcha siguiendo con el mar a la derecha, y a la izquierda algunas cabañas de paja, que nos recuerdan las que se suelen ver en alguna de las provincias andaluzas. Cuiquillo de ambos sexos, sucios y casi desnudos, se ven por todas partes, y algunos pastorcitos apacentan rebaños de vacas, cabras y alguno que otro certero, tan raquítico y delgadocho que más bien parecen esqueletos ambulantes. El palmito, la menta, alguna pita y chumbera y tal cual algarrrobo, es todo lo que dá de sí el terreno que atravesamos, viéndose y tal cual alguna mancha, también, donde acaba de ser segado un poco de trigo o de otro cereal.

Pasamos un puente de barcas o pontones con las debidas precauciones, y nueva revisión de pasaportes al otro lado. Es que estamos en Larache, bonita población, tanto en su parte mora como en la europea, donde hay hermosísimos edificios y espléndidos jardines y paseos.

Después Alcázar, donde se repite el mismo paisaje y poco después tercera revisión de pasaportes, al dejar nuestra zona; y, por fin, la zona francesa donde nos marean otro poquito con nueva visada—y es la cuarta—y una porción de declaraciones en un impreso.

Conforme avanzamos, la decoración cambia radicalmente; pues a lo quebrado del terreno suceden incabables llanuras, fertilísimas todas ellas, cultivadas muchas apreciando las primeras viñas, olivos y naranjos.

A medida que nos acercamos al término del viaje, las huertas, los establecimientos agrícolas y el cultivo del terreno menudean y Kenitra, Rabat, Seré quedan atrás y en el horizonte aparece Casablanca, que como bandada gigantesca de palomas está acostada en medio de paraíso prometido, pues tal es el número de jardines y huertas que la circundan.

Las cuatro de la tarde. Echamos pié a tierra. Diez horas en cerca de 400 kilómetros, después de haber perdido en el camino, en las paradas indispensables, dos horas a lo menos, es decir, 400 kilómetros en ocho horas sin el menor incidente.

Así da gusto viajar. Magnífica carretera, asfaltada casi toda y el resto con alquitran. Auto inmejorable en movimientos y velocidad; sillones, imposible soñarlos más cómodos y lujosos; y en cuanto al precio del billete, tan sólo 16 pesetas.

Podremos señalar algún día con un viaje, por ejemplo de Salamanca a Sevilla, en estas soberbias condiciones?

Casablanca, 15 de Julio de 1926

Conde de Beni-Hosmar.



EL SEÑOR

D. Emilio Sánchez García

SARGENTO RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL

ha fallecido el día 20 de Julio de 1926

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Catalina Blas Cardenosa; hijos: doña María, doña Antonia, don Serafín, don Heliodoro, don Julio y don Tomás; hijos políticos: don José Pérez, doña Ignacia Blas, doña Cruz Blas y doña Evangelina Lavandera; hermanos, nietos y demás familia,

Participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida y les ruegan elevan a Dios una oración en sufragio de su alma y asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 21, a las siete de la tarde.
Casa mortuoria: Rúa, 48.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

OBSERVACIONES

LA TIERRA MALDITA

Una noticia, no rara en estos tiempos, ha venido a saciar de la inacción mi pluma. En Portugal, el general Gómez de Costa ha sido deportado a una isla para salvar al país, según la nota oficial, de su influencia política. Alejado en absoluto de las cuestiones de gobierno mundiales, no me propongo comentar esta medida, buena o mala, sino tomarla sólo como base de una idea ocurrida.

Creo que no hay país en el globo, por pequeño que sea, que no cuente con una isla, deshabitada de común, donde poder enviar a los condenados a ostracismo. Esta forma de castigo, tan usada en la antigüedad por los atenienses, es aún un buen arma para los Gobiernos de nuestros días. Pero el castigo lleva aparejada la circunstancia de ser necesariamente cumplido en tierra estéril, donde el calor abrasa y el aire ahoga, donde no existe mundo, sino aquel reducido formado por los que merecieron la misma pena. Es tierra que árida y sus entrañas fué despreciada para la vida, trozo de terruño arrojado en medio del mar y convertido en prisión del Estado que llevó a cabo su conquista.

He aquí una especie de codicia humana ante la tierra. El hombre no puede ver un trozo de terreno sin pensar en plotarlo, sin revolver los secretos de Natura para encontrar el anhelado fíon, y cuando no lo halla, aún no le parece despreciable el encuadrado infructuoso, sino que, merced a su propia esterilidad, lo convierte en cárcel.

Pero esta codicia es avara y ciega. No hallará un pedazo de tierra sin dueño, sin cercado, sin una ley dispuesta a velar por los linderos.

Esto no quiere decir que la tierra esté labrada y dé su fruto. Hay muchas hectáreas que permanecen sin cultivo, porque el ansia no consiste en hacer surcos y en dar alimento al suelo, sino única y exclusivamente en poseer grandes espacios, en recorrer barbechos exclamando con ira satisfacción: «Esto es mío». Se ama la tierra porque una atávica avasida nos obliga a desear la propiedad, a pisar sobre terreno nuestro, a meternos en los aledaños del vecino, no con el intento de mejorar la producción, sino de agrandar el dominio.

Por eso ninguna nación desprecia el palmo de tierra donde podrá ondear los colores de su bandera. No importa que esta haya de vestirse de luto en nombre de los condenados al terrible castigo de habitarle, ni que pese sobre él el perjuicio triste de una maldición sin paliaros: desde el momento en que es tierra, los hombres no pueden sustraerse a la necesidad de poseerla.

Será preciso estudiar con detenimiento la Historia para averiguar el linaje de esas islas desiertas, encontradas quizá al azar en un viaje marino y reconocidas inútiles para ser habitadas. Es al reconocer su inhabilitabilidad cuando se acuerda destinarlas a prisiones libres, donde se suprimen, si es verdad, las paredes y las rejas de hierro, pero donde existe el cerco infranqueable del mar. Luego la pena no consiste sólo en el alejamiento, en la supresión del individuo por la ausencia; hay también una parte fluctiva que priva el albedío y deprime el cuerpo. El condenado no es sólo proscrito, sino también castigado a sufrir una vida inferior, lejos de sus hábitos y de sus amores.

Puede mentirse que haya una tierra, creada por la útica mano creadora, que sea capaz de sustentar los cimientos de una cárcel o de ser convertida en extenso presidio sin puertas. La ley, rutinaria siempre, busca con los defectos de la Humanidad, persiguiendo una perfección imposible, ha creado estos inhum-

nos sistemas que anulan la libertad de los pueblos, dando a la justicia una forma egoísta y sorda que sólo atiende a la conveniencia de un orden arcaico.

Todos los Estados ostentan, junto a la magnificencia de su suelo cultivado, el espectáculo de esos jirones de tierra, arrojados en medio de los mares donde van a parar, a veces, los hombres que piensan. Nada puede cultivarse el pensamiento en la tierra árida, si no es hacia la rebelión y el odio, hacia la protesta y el encono.

Es esta una forma de la ley mundial peor quizá que la pena de muerte misma. Matando se acaba con la entidad individual enteras; ante la muerte cae deshecho el mundo objetivo, que acaba con la paralización de los sentidos, y el mundo subjetivo que tiene su fin en la detención del cerebro, y no es mil veces peor contar con vida, con sentidos y cerebro y no poder percibir los ruidos del mundo?

Deterrar no es sacar a los hombres del pueblo en que habitan, sino expulsarlos, al igual que la Parca, del mundo en que viven. Solo que en esta expulsión cuerpo y alma van juntos para renegar y para maldecir...

R. C.

Jardín del café del Pasaje

- Programa para hoy: 1.º «L'gartijill» (pasodoble), L. Flo glietti. 2.º «Joyeux instant» (vals lento), S. Miralles. 3.º «Les mocitas del barrio» (fantasía), Chueca. 4.º «La traviata» (farsa), Verdi. 5.º «Cándido Tenorio» (serenata), Guerrero. 6.º «The Honeymoon» (marcha), J. Rosey.

La exposición escolar en Vitigudino

La escuela nacional ha sido muy visitada en estos últimos días, con motivo de la exposición de los diferentes trabajos practicados por los niños y niñas durante el curso que acaba de finalizar.

Ante la imposibilidad de describir los que más han merecido la atención pública, porque lo han sido en su mayoría, y por el temor de incurrir en omisiones involuntarias, que siempre causa desagrados, he de concretarme a felicitar al profesorado y alumnos, por la excelente presentación de toda clase de labor escolar.

El Ayuntamiento tiene el propósito de mejorar en breve ciertas deficiencias que se observan en el edificio escolar, y entre lo más importante figura la adquisición de unos metros de terreno, que será destinado para patio de recreo.

Se encuentra en ésta nuestro estimado amigo y compañero en la prensa, don Serafín Bernal, ilustrado maestro de instrucción primaria en Vilvestre.

A la lista, que continuará de los protectores al progreso musical, hay que agregar los nombres de don Isidoro Nicolás y don Víctor González.

El corresponsal.

EL COÑAC DOMEQ 3 cepas

es el preferido por su vejez y exquisito bouquet.

De venta, en todos los establecimientos.

Botella, 7 pesetas.

Arriendo de dehesa. Se admiten proposiciones hasta el 31, inclusive, del corriente Julio, para los aprovechamientos de pastos y labor del cuarto de arriba de la dehesa «Saltillo», término de Oasillas de Oria (Cáceres).

Las ofertas serán depositadas en Oria, en el domicilio de don Vicente Lomo Hidalgo, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones, reservándose el dueño el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente o de rechazarlas todas.

Local espacioso. Se alquila, propio para garage o almacén, frente a la residencia nueva de los Jesuitas. Informarán: Paseo de Canalejas, número 15 (Carpintería).

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

Con el fin de hacer estudios sobre el Pantano del Aguada, ha llegado de Madrid el joven ingeniero don Francisco Rodero, a las órdenes del ingeniero-jefe don José Mena.

Marcharon para Aranda de Duero, don Santiago Velasco, padre del señor Obispo de esta diócesis y el farmacéutico señor Jimeno y su bella hija, padre del familiar de S. E.

Se encuentra en ésta, pasando una temporada con su pariente el notario don José Esteban Rodríguez, el rector de San Francisco el Grande, muy ilustre señor doctor don Pedro Martín.

Ha regresado de su excursión por Cáceres y Sevilla, el propietario y negociante don Angel Corvo.

Repentinamente ha fallecido el agricultor de Pedro-Toro, don Dionisio Martín. A su familia nuestro pésame.

Ha renunciado el cargo de inspector-jefe de la Policía municipal, el sargento de Intendencia, señor Carriena, habiendo sido nombrado interinamente el que lo fué anteriormente, don Enrique García Medina, el cual viene animado de los mejores deseos de hacer cumplir las ordenanzas municipales.

Ha marchado para Roa, después de pasar en ésta una temporada, el juez de Instrucción don Salvador S. Terán.

Se encuentra en ésta, el alumno de la academia de Infantería don Cesáreo Valle González.

Han marchado para Salamanca, las encantadoras señoritas Concha Borreguero y su prima Tini Lemus.

Hemos visto el informe que don Jurto Lorenzo Calvo ha presentado al Ayuntamiento sobre el estado actual del manantial y tubería de aguas que abastece a esta ciudad, en el cual, admirablemente documentado, expone de una forma clara sus deficiencias y diferentes formas de corregirlas, a fin de evitar la escasez, con lo que quedará remediada en parte la crisis del suministro de agua de la población, hasta que el Ayuntamiento resuelva si se realizan las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado. También el concejal y maestro de obras don Esteban Morales ha trabajado por conseguir mayor cantidad de agua, y todo ello, como el señor Calvo, desinteresadamente, en beneficio del pueblo.

Tenemos entendido que la Junta de Defensa y Fomento continúa trabajando con gran interés para que sea instalada en esta un centro antipalúdico.

Arranz.

Funeraria del Carmen

ZAMORA, 59

Traslado del señor Olaortúa

En nuestras conferencias telefónicas, en la parte en que nuestro corresponsal señor Rivera nos da cuenta de la firma de Gracia y Justicia, figura el ascenso a magistrado de sala del actual juez de Instrucción de Salamanca, don Jaime Olaortúa.

En virtud de esa disposición es trasladado a prestar sus servicios a la Audiencia de Teruel.

Felicitemos al señor Olaortúa por su ascenso.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SALAMANCA ANUNCIO

Se pone en conocimiento del vecindario de esta capital, que tenga pendientes de pago recibos por arbitrios municipales correspondientes al ejercicio económico de 1925-26, que desde el día 10 de los corrientes hasta el 31 inclusive del mismo, todos los laborables durante las horas de cinco a siete de la tarde, puede pasar a recogerlos a la oficina recaudadora, establecida en la planta baja de la Casa Consistorial, y que transcurrido dicho plazo, los recibos no recogidos, pasarán a la Agencia Ejecutiva, que los hará efectivos por la vía de apremio, con los correspondientes recargos.

Salamanca, 6 de Julio de 1926.—El Alcalde, Florencio Sánchez

El Español. Restaurant y Hospedaje; el mejor servido y más económico. Pensión completa, 7 pesetas. Servicio a la carta y por cubiertos. Se sirven bodas a precios módicos. Oorrillo, 26, al lado de Centenera, Salamanca

Se arriendan dos bonitos pisos para poca familia: con agua, luz y retrete, rentando de 60 a 70 pesetas, en la calle Zamora, 45. Informarán en el principal de la misma casa.

Se venden dos casas, con corral, tenada, agua, produciendo muy buenas rentas, en la calle primera paralela de la Avenida de Camposomar. Informar, en el Depósito de aguas, don Segundo Díez.

Venta de encinas. En la dehesa de Gállegos, distrito municipal de Llerodrigo, partido de Alba de Tormes, se venden 1.261 encinas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Palacio de Monterrey, Salamanca.

Maestro curtidor, se necesita para contramaestre de fábrica de curtidos. Inútil solicitar sin buenas referencias. Ofertas, a Manuel Madruga.

Se venden terrenos, situados en el cañuelo, calle del Gran Capitán y Paseo del Rollo. Informar, don Eduardo Jarrín, procurador, Ronda de Corpus, número 43.

Bicicletas. CASA MINAMBRES. Venta. Alquiler. Reparación. Accesorios. ZAMORA, 24. Salamanca.

NIÑO. DENTISTA. LIBERTAD, 10, BAJO

DR. UNAMUNO. MEDICO DENTISTA. Pérez Pajal, núm. 9.-SALAMANCA

AUTOMOVILES DE ALQUILER. Propietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.

Sarna, roña. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS

Playa de Espinho (Portuga) HOTEL BRAGANCA. Este magnífico hotel, situado en el punto más céntrico de esta hermosa playa, se halla abierto al público.

Productos de cerdo. de la acreditada casa de los señores Martí y Caballería, de Valencia, son los mejores.

Don Generoso R. Pérez. Dirección: GUIJUELO (Salamanca)

POMADA CERO. cura eczemas, herpes, úlceras, quemaduras, granulaciones, SABAÑONES ulcerados, sarna, almorranas, grietas y todas las enfermedades de la piel. Precio, 2,25 pesetas. Venta: Farmacia y Laboratorio de M. Recio

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN. Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud-América.

El día 5 de Agosto, el vapor MADRID. Pesetas 590,10. El día 26 de Agosto, el vapor WESER. Pesetas 590,10.

El día 8 de Septiembre, SIERRA MORENA.—Pesetas 635,10. El día 16 de Septiembre, el vapor WERRA.—Pesetas 590,10.

Los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR Y SALON DE CONVERSACION. Luis García Reboredo Isla. VIGO.—García Gilloqui, 2. Villagarcía. Marina, 14

Los sordos oyen. La sordera vencida por la electricidad. El Aparato ACUSTICO ALEMÁN es el UNICO en el mundo que por su científica construcción permite percibir EN EL ACTO los sonidos más débiles, consiguiendo CON SU USO reeducar el oído del paciente, aminorando su sordera con el ejercicio del órgano auditivo atrofiado y debilitado por falta de funcionamiento.

ARTICULOS DE VIAJE. MALETAS - CABÁS - SACOS. MUNDOS PLANOS Y VIENÉS. PRECIOS BARATISIMOS. GRANDES ALMACENES DE Pérez y Paradinas

EXCELSIOR RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES TRANSPORTES. Encargos: AGENCIA EXCELSIOR. Doctof Riesco, número 51. - Teléfono número 365

Medias "Mundial". Seda doble. - Ultimo colorido. ALMACENES Bazar Colón. Plaza de la Libertad, 11. -- Salamanca.

Las personas de buen gusto deben probar el exquisito coñac "ANTIQUARY" año 1880, para convencerse de que no lo hay mejor. Pida usted «Carta Blanca». el renombrado amontillado fino HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ Jerez de la Frontera. — CADIZ.

Vajillas de 70 piezas, 66 pesetas. ALMACENES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ. Plaza Mayor, 33 y 34. Batería de aluminio a precios de fábrica

ALMORRANAS. VARICES. ULCERAS. Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. — No se cobra hasta estar curado. CLINICA DR. ILLANES, HORTALEZA, 17, PRAL., IZQDA., MADRID DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE

Angeles Santa Teresa. CHOCOLATES Y CAFES TOSTADOS. UNDERWOOD. Guillermo Trüniger. S. A. Salamanca, Zamora, 49.

PENSAMIENTOS FUNERARIA DEL CARMEN. Dr. J. Pérez Martín. PARTOS Y MEDICINA GENERAL. AZAFRANAL, 18, BAJO

Indestructible es el apoyo que presta a los niños el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Musculos vigorosos, huesos fuertes, imaginación despejada y un perfecto funcionamiento de todo el sistema, es el resultado que se obtiene con este activísimo reconstituyente. Combate con éxito absoluto la anemia, el raquitismo, la inapetencia y el escrofulismo. Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

DEPORTES

DE LA PASADA ASAMBLEA NACIONAL DE FUTBOL

Llegamos a la cuestión principal, al caballo de batalla de la reunión de delegados de la R. F. E. F.

Nos referimos al profesionalismo y todo lo con él relacionado.

Se trataba de dar carácter oficial, reglamentándolo, al profesionalismo en España. Desde luego, esta planta del profesionalismo está bien arraigada en el fútbol nacional.

Ahora bien; el profesionalismo aceptado oficialmente declarado y reglamentado, es un bien para el deporte?

Así, en líneas generales, creemos que sí. Muchas veces hemos oído a jugadores silbados y apostrofaos en el campo por el público que paga contestar: ¡Yo no me parto el pecho porque no cobro nada!

Y aunque desde luego sería cuestión de analizar muy por menudo, tanto el derecho que se arroga el espectador de censurar al que juega sin cobrar, como habría que ver el deber, quizá existente, aunque por otras razones que la económica, de que el «amateu» ponga su esfuerzo al servicio y gusto del público soberano.

Por esto entendemos que ya desde el momento en que oficialmente se sabe que Filano y Zutano son netamente profesionales, el público tendrá perfecto derecho a exigir que su labor sea lo más cercana posible a la perfección.

Así también conoceremos cómo se puede ir borrando el otro profesionalismo, el mendicante, que padecen todos los clubs modestos, y más aún en tierras donde el deporte es aún cosa extraña para mucha gente.

Español, de Barcelona, ha perdido un partido, pero los hombres son hombres y no máquinas; en ocho días había jugado tres partidos y todos ellos con jugadores buenos y que tenían que hacer todo el esfuerzo posible para no perder, y nada de extraño es que perdieran; de haber estado un poco sosegados, seguramente no perderían, y si se volviera a repetir el partido, se puede asegurar que los españoles saldrían con ventaja, ya que han demostrado que aun no siendo el mejor equipo español que se puede formar, es difícil batirlo.

Hay que ir derechos al profesionalismo o al amateurismo claro, sin ambages, haciéndolo constar visiblemente en los partidos para que la gente distinga.

El club que sea «amateu» debe considerar su situación como un tesoro, haciendo todo lo posible para conservarlo, defenderlo y fomentarlo, como muy elocuentemente dijo el señor Cabot en la asamblea.

Y hora es ya que digamos algo de lo que en ella sucedió acerca de esta cuestión.

Había un proyecto oficial que se encomendó al citado señor Cabot.

Vizcaya, por su representante señor Acha, llevó otras bases coincidiendo en las reglas generales, pero apartándose en algunos puntos concretos. La calidad profesional, debe concretarse al individuo o extenderse al club? Aquí existían dos criterios.

Cabot sostenía que deben considerarse profesionales sólo los jugadores. El señor Acha extendía que deben serlo los clubs.

Hubo animada discusión, defendiendo cada cual su punto de vista.

El delegado vizcaíno, tras de considerar a los jugadores como cosas mercantiles, según la ponencia oficial, insistió, con arreglo a lógico criterio, de que la división de profesionales y amateurs se extendiese a los clubs, para evitar abusos e ir a la extirpación del profesional encubierto.

Pero Asturias salta a la palestra y dice que es prematuro hablar de profesionalismo! ¡Habrá inocencia!

Fué Cabot el que, colocándose en la realidad, reconoció la necesidad de reglamentar el profesionalismo, dada su verdadera existencia, y la necesidad de hacer contrapeso a su desarrollo con un puro y perfecto amateurismo.

Y ya colocados en este plano, comenzó la discusión del reglamento especial,

del cual haremos un ligero examen, terminando así esta modesta labor de enjuiciar lo tratado en la asamblea nacional.

P. D. A «Caim», cronista de la Unión Deportiva Española en «La Gaceta», le contestaremos afirmando o rectificando nuestro aserto dentro de poco.

Todo lo demás es disimulada rabia y ganas de molestar.

Arturo Pérez Camarero, Redactor de «El Financiero».

Meses incendiadas en una era

Según el parte comunicado por la Guardia civil del puesto de Cantalejo al Gobernador civil, el pasado día 18 a la una de la tarde, se produjo un incendio en las eras del propietario don Teodoro Portillo García, que estaban llenas de mieses.

Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

PARA «EL ADELANTO»

La Sociedad de Cazadores, de Salamanca

Un año más... ¡Pese a los eternos de tractores de los gremios deportivos y a los malos aficionados y a las aves de rapina!...

Sobre esto queremos llamar la atención de los buenos aficionados—que son la mayoría de los coirades de San Huberto—, de las autoridades que siempre han prestado su alta tutela a estas asociaciones y es de esperar seguirán amparándolas, para su mayor prestigio y eficacia y de los labradores del solazamiento, que saben por experiencia el beneficio directo o indirecto que reportan en la defensa de sus propiedades, explotaciones e intereses con la salda, celosa y enérgica labor de nuestra guardia rural, defensora de los derechos de propietarios y colonos contra los abusos de los mercederos del cercado ajeno.

Porque es de tener en cuenta que cuando nuestra asociación se constituyó al amparo de la ley y dando ejemplo de ciudadanía, hace algunos años, las especies de caza indígenas y aún las aves de paso escaseaban de manera alarmante, por la insaciable codicia de los malos cazadores, que no respetaban ley ni veda, y usaban y abusaban de todas las artes prohibidas para la captura de la caza, hasta el punto de llegar a tomarse su total exterminio.

Y si a esto se añade aquel inquietante bolcheviquismo de menor cuantía que, como plaga de langosta, asolaba el campo para algunos todos orégano, es más de apreciar que, en un breve lapso de tiempo—sin que podamos vanagloriarnos de haber dado cima a nuestras aspiraciones—haya variado notablemente el aspecto de estos problemas agro sociales y cinegéticos.

La Sociedad de Cazadores, de Salamanca, ha conseguido, con una labor sacrificada, asidua y celosa, imponer el respeto a la ley y la eficacia de la veda, y tal la sola presencia de nuestros guardas rurales en el campo, es una garantía de orden que, merced a ella y a sus trabajos, están la propiedad y la agricultura más defendidas que nunca, y se ha salvado de la extinción la riqueza pública venatoria; de suerte que ya abundan en sotos y valles y alcornoques, las especies de caza, y pueblan el aire los pajarillos de pintadas pumas y melián lengua—poesía y encanto de los sentidos, ornato y prestancia del encinar y la besana, policía insectívora del labrador—, rizando con sus trinos las estrofas vibrantes del himno majestuoso de la madre naturaleza a la vida y al amor.

En verdad, en verdad que todo esto es música celestial para muchos; pero los selectos sabrán agradecerles el beneficio que supone hacer menos prosaica la existencia de la que de suyo es. Y... haber asegurado a los gastronómos—estómagos selectos—el buen plato de succulenta caza.

Sobre que el cultivo y fomento de los deportes al aire libre—entre los cuales disputamos el primero la caza, por su belleza, emoción y sano ejercicio físico—hace raza y hace patria, y aun, si me atrevo, un poco de lo que es tónico del espíritu, sedante de las pasiones y templador de almas, todo lo anteriormente expuesto demostraría la importancia y transcendencia de nuestra sociedad, a la cual deben prestar su colaboración y ayuda las autoridades, los labradores, los aficionados a la caza y a la vida del campo, inscribiéndose en ella y cooperando al logro de sus fines en la medida de sus fuerzas.

A este fin la nueva junta directiva de la Asociación de Cazadores de Salamanca,

Crónica Financiera de Madrid

El lector conocerá ya por las informaciones extensamente publicadas estos días el Decreto ley del presupuesto extraordinario, la cuantía de los créditos y el plan de obras y servicios que con cargo a ellos han de realizarse en diez años.

No obstante, la importancia de la disposición oficial exige que dediquemos a ella los más extensos comentarios posibles.

El primero que a la consideración del financiero se ofrece, es el hecho de no conservarse en este presupuesto extraordinario la proporción entre los gastos productivos e improductivos que hemos juzgado repetidamente permisivos, al referirnos a los presupuestos ordinarios.

Tomando como reproductivos por su fin espiritual los 30 millones que en Gracia y Justicia se adjudicarán a la construcción de templos rurales y los 50 millones de la Presidencia para obras públicas en Marruecos y sumando ambas cifras a las de Fomento e Instrucción Pública, vemos que lo que se proyecta invertir en atenciones de mejoramiento nacional, son 1880 millones y lo que ha de gastarse con finalidad de defensa, conservación política internacional, suman 1600 millones, es decir, menos de la mitad, y sabido es que en los presupuestos ordinarios estos últimos gastos exceden de las dos terceras partes de las inversiones totales.

No obstante, el comienzo de rectificación que el hecho apuntado puede suponer, es de notar que, tratándose de presupuesto de carácter extraordinario, debiera haber tenido casi totalmente un fin reconstructivo y ser como un máximo esfuerzo impuesto a la nación para realizar, en un decenio, una alambra intensa, cuyos futuros frutos justificasen el sacrificio.

Otro aspecto del decreto ley digno de analizarse, es la autorización en él concedida como complemento necesario para emitir Deuda pública por valor de los 3540 millones, a que, en cifra redonda, alcanza el presupuesto publicado.

No estimamos que la emisión haya de ser tan próxima que pueda y deba estudiarse la situación actual del capital para deducir las condiciones en que ha de hacerse y vaticinar los resultados del empréstito.

Sólomente hemos de anticipar que el primer semestre del año actual se han realizado en España emisiones por valor de 84 millones de pesetas y que aún no efectuándose en el segundo semestre emisión alguna particular, supuesto inadmisible desde luego, bastará el empréstito del Estado y el de 250 millones aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, para que la cifra total de las emisiones de 1926 alcance a 4631 millones que es el cuadruplo de la cifra de años anteriores, ya que en 1924 fué de 1167 millones y en 1925 de 1536.

Esto prueba que el capital español está más solicitado que nunca y que el valor del dinero ha de aumentar forzosamente, ya que, según declaraciones oficiales, se ha deshechado la idea de solicitar empréstitos en el extranjero, para evitar la depresión de nuestro crédito y aprovechar la favorable situación económica que las buenas cosechas ocasionan este año en España para estimular el aborro a que acuda a inversiones particulares y públicas, mejorando nuestra industria y las obras y servicios del Estado y de los municipios.

Arturo Pérez Camarero, Redactor de «El Financiero».

Meses incendiadas en una era

Según el parte comunicado por la Guardia civil del puesto de Cantalejo al Gobernador civil, el pasado día 18 a la una de la tarde, se produjo un incendio en las eras del propietario don Teodoro Portillo García, que estaban llenas de mieses.

Las pérdidas se calculan en unas mil pesetas.

PARA «EL ADELANTO»

La Sociedad de Cazadores, de Salamanca

Un año más... ¡Pese a los eternos de tractores de los gremios deportivos y a los malos aficionados y a las aves de rapina!...

Sobre esto queremos llamar la atención de los buenos aficionados—que son la mayoría de los coirades de San Huberto—, de las autoridades que siempre han prestado su alta tutela a estas asociaciones y es de esperar seguirán amparándolas, para su mayor prestigio y eficacia y de los labradores del solazamiento, que saben por experiencia el beneficio directo o indirecto que reportan en la defensa de sus propiedades, explotaciones e intereses con la salda, celosa y enérgica labor de nuestra guardia rural, defensora de los derechos de propietarios y colonos contra los abusos de los mercederos del cercado ajeno.

Porque es de tener en cuenta que cuando nuestra asociación se constituyó al amparo de la ley y dando ejemplo de ciudadanía, hace algunos años, las especies de caza indígenas y aún las aves de paso escaseaban de manera alarmante, por la insaciable codicia de los malos cazadores, que no respetaban ley ni veda, y usaban y abusaban de todas las artes prohibidas para la captura de la caza, hasta el punto de llegar a tomarse su total exterminio.

Y si a esto se añade aquel inquietante bolcheviquismo de menor cuantía que, como plaga de langosta, asolaba el campo para algunos todos orégano, es más de apreciar que, en un breve lapso de tiempo—sin que podamos vanagloriarnos de haber dado cima a nuestras aspiraciones—haya variado notablemente el aspecto de estos problemas agro sociales y cinegéticos.

La Sociedad de Cazadores, de Salamanca, ha conseguido, con una labor sacrificada, asidua y celosa, imponer el respeto a la ley y la eficacia de la veda, y tal la sola presencia de nuestros guardas rurales en el campo, es una garantía de orden que, merced a ella y a sus trabajos, están la propiedad y la agricultura más defendidas que nunca, y se ha salvado de la extinción la riqueza pública venatoria; de suerte que ya abundan en sotos y valles y alcornoques, las especies de caza, y pueblan el aire los pajarillos de pintadas pumas y melián lengua—poesía y encanto de los sentidos, ornato y prestancia del encinar y la besana, policía insectívora del labrador—, rizando con sus trinos las estrofas vibrantes del himno majestuoso de la madre naturaleza a la vida y al amor.

En verdad, en verdad que todo esto es música celestial para muchos; pero los selectos sabrán agradecerles el beneficio que supone hacer menos prosaica la existencia de la que de suyo es. Y... haber asegurado a los gastronómos—estómagos selectos—el buen plato de succulenta caza.

Sobre que el cultivo y fomento de los deportes al aire libre—entre los cuales disputamos el primero la caza, por su belleza, emoción y sano ejercicio físico—hace raza y hace patria, y aun, si me atrevo, un poco de lo que es tónico del espíritu, sedante de las pasiones y templador de almas, todo lo anteriormente expuesto demostraría la importancia y transcendencia de nuestra sociedad, a la cual deben prestar su colaboración y ayuda las autoridades, los labradores, los aficionados a la caza y a la vida del campo, inscribiéndose en ella y cooperando al logro de sus fines en la medida de sus fuerzas.

A este fin la nueva junta directiva de la Asociación de Cazadores de Salamanca,

ca, interpretando el deseo manifestado por la mayoría de los asistentes a la junta general celebrada en Junio del presente año, abre un periodo de quince días (a contar desde la fecha de publicación de este escrito), para que los señores socios que se han dado de baja y cuantos aficionados simpáticos con nuestra empresa puedan ingresar en esta sociedad, relevándoles del pago de la cuota de entrada, la cual, pasado este plazo, será de diez pesetas, según acuerdo de precitada junta.

Para que sirva de estímulo a nuestros amigos y coirades, hacemos público que tenemos el propósito de concertar el arrendamiento de la casa, para aprovechamiento exclusivo de nuestros socios, de varios cotos próximos a la capital, y ya hemos formalizado el oportuno contrato de El Marín con su dueño, el prestigioso ganadero y propietario don Alfredo Manzanao.

Estas y otras ventajas serán el fruto de nuestra actuación en pro de los intereses sociales y del fomento y progreso de nuestra honesta y siempre emocionante y pintoresca diversión.

Así, pues, ¡cazadores salmantino! ¡A la sociedad, que es nuestro más firme sostén y la garantía mejor de nuestro fuero!

Andrés Rubio Polo.

Algo sobre la comida

La disposición en la mesa tiene gran influencia sobre el bienestar del hombre. La persona que se pone a comer estando enojada, no comerá con buen provecho.

También la composición, la preparación y el servicio de las manjares, tiene mucha importancia. ¿Por qué? Nuestro aparato digestivo no es únicamente una máquina, sino un organismo provisto de nervios sutiles.

Es sobre todo el buen sabor de los manjares que influye favorablemente la agregación de los sucos gástricos. Así por ejemplo de la adición de Jugo Maggi a un manjar algo fljjo, resulta una utilización más completa del alimento.

Quien usa el Jugo Maggi obtiene pues, no solamente que los alimentos sean más agradables, pero también que le sean más provechosos.

Sociedad «Gimnástica Salmantina»

ESCUELA MILITAR

AUTORIZADA OFICIALMENTE POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL DE LA REGION

Director y profesores militares s. n. o. m. b. r. a. s. con aprobación de la autoridad militar. - Gimnasia, esgrima, fútbol y demás deportes.

CALLE DE LA LONGANIZA, NUM. 7. Consultas e informes, gratis.

Fábrica de electricidad. Se vende una fábrica de electricidad que suministra energía y alumbrado a cuatro pueblos importantes de esta provincia. Para informes, Planuela de la Fuente, número 5, R, L, pral. a-

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Villanueva del Conde, el distinguido joven don Gil Robles Martín.

Para Candelario, don Francisco Madruga Tato, con su familia.

Para Zarauz, don Antonio González G. Borreguero, con su familia.

De Vitigudino para San Felices de los Gallegos, doña Concepción Manzanao, viuda de Holgado.

Para Medina del Campo a tomar las aguas, don Emilio Villa y su distinguida familia.

Para Béjar y Baños de Montemayor, la bella señorita Rosario Redondo.

Para Peñaranda, donde permanecerá hasta primeros de Septiembre, nuestro querido amigo el cuito abogado don Francisco Ruipérez.

Para San Sebastián, don Juan Pedraz y señora.

De Madrid, para Grove (Pontevedra), don Jesús Miranda.

De la finca de El Pinarillo (Valladolid) para Guadramiro, don David Martín y Ramos, interventor de ejército.

De Gargantilla (Cáceres) para Pedroso de Armuña, la señorita Isabel Morriño Conde.

De Mazarrón (Murcia) para Revalbos, doña Eduvigis Simón, maestra nacional.

Han llegado: De San Miguel de Valero, don Gregorio García.

De Béjar, doña Mariana Faure, viuda de González, e hijos.

De Burgos, don Serafín Ulla a Rodríguez, maestro nacional.

De Salvatierra de Tormes, don Jesús Hernández Tavera y señora.

De Medina del Campo, la distinguida señorita Plaz Romero, acompañada de su hermano Fernando.

NOMBRAMIENTO

En virtud de Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado juez de instrucción de Fuenteszúco (Zamora), el culto y distinguido joven y particular amigo nuestro don Fausto Sánchez Hernández, hijo del prestigioso y competente jefe de la estafeta de Correos de esta capital, don Fausto Sánchez.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo juez y a su distinguida familia.

FALLECIMIENTO

Ayer falleció el señor don Emilio Sánchez García, sargento retirado de la Guardia civil y persona de relevantes cualidades morales.

El finado gozaba de generales simpatías por su probidad y honradez sirviendo de ejemplo constante en el Instituto, donde prestó durante largos años varios servicios, conquistando el aprecio y estimación de jefes y subordinados.

A su desconsolada viuda, doña Catalina Blas Cardeñoso; sus hijos, doña María, doña Antonia, don Serafín, don Heliodoro, don Julio y don Tomás; hijos políticos, hermanos, nietos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan sensible pérdida.

UNA BODA

El Inca de la semana actual tuvo lugar en la iglesia de San Pedro, de Sepulcro Hilario, el matrimonio canónico entre la bella y simpática señorita Rosaura García Matías y Francisco Martín Miguei, siendo padrinos por don José Manuel Martín Miguei, hermano del novio, y la esposa de éste, doña Natalia González Vaquero.

Bandijo dicho enlace el regente don Severiano Alonso Gutiérrez.

Damos a los contrayentes nuestra más cordial enhorabuena, a la par que les deseamos una feliz luna de miel.

VARIAS

El domingo pasado se celebró en casa de don Quirico Hernández, un animado baile, al que concurrieron bellísimas señoritas, entre las que recordamos a Carmen González, Rosario Miranda, María Nieto, Elisa Bravo, Carmen Benito, Isabel y Paquita Juárez, Teresa Fraile, Ramona y Rosario Miranda, Esperanza Rodríguez, señoritas Parro y otras que involuntariamente omitimos, rogando nos perdonen.

De desear es que se organicen estos bailes para ayudarnos a pasar el tedio del verano.

El simpático joven Federico Sánchez Manzano celebró el pasado sábado su fiesta onomástica, organizando una velada en el Recreo Salmantino, que duró desde las nueve de la noche hasta la una de la mañana, asistiendo bellísimas señoritas, cuyos nombres nos abstenemos de publicar, por no incurrir en omisiones.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

En los días y a las horas que a continuación se expresan, se celebrarán, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de mi presidencia, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de la Corporación y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, las siguientes:

Día 29, a la hora de las doce, subasta para la contratación de la obra instalación de 700 metros de tubería de agua en el Arrabal del Puente.

Día 30, a la misma hora, para la adquisición de la paja que sea necesaria para el chiquisco del ganado de cerda que se sacrifique en el Matadero municipal durante la próxima temporada.

Día 31, a la misma hora, arrendamiento del arbitrio municipal establecido sobre los ganados y puestos que ocupen sitio durante la feria y fiera de Septiembre próximo venidero, en el lugar designado a feria de ganados (Arrabal del Puente).

Lo que se hace público, para el general conocimiento.

Salamanca, 14 de Julio de 1926.—El alcalde, Florencio Sánchez.

A REFRESCAR POR POCO DINERO

Viso grande, leche merengada, 0,90 pts. Idem pequeño ídem ídem, 0,40 — Mantecado ídem ídem, 0,50 — Idem en moldes pequeño, 0,20 — Idem ídem, ídem, 0,10 — Bar Salmantino, Calleja de la Bola.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS



ANTE TODO CONOZCA Ud. ESPAÑA. COLEGIATA DE CERVATOS. Buick Limousine Sedan BUICK seis especial. Para gozar sin reservas de los encantos del turismo, emplee un coche BUICK en sus excursiones. Sólo así podrá tener el firme convencimiento de que hará todo el recorrido sin el menor tropiezo. Piense usted el itinerario y el BUICK se encargará de conducirlo a donde le ordene. Concesionario: MONEO E HIJO APARTADO, 34.—SALAMANCA. PRODUCTO DE LA "GENERAL MOTORS". Cuando se construyan mejores Automóviles Buick los superará.

EL ADELANTO EN GUADARRAMA

DE TODO UN POCO

Desde un Sanatorio de la Sierra. - Sobre lo prometido. - De los amigos y de los amigos, en la jerga taurina.

Escribo estas líneas en un nivel superior al de la mayoría de los hombres. En las crestas del Guadarrama. En el Real Sanatorio de este nombre.

Y respiro, a más de un aire purísimo, un ambiente salmantino, tan agradable, más, tan sugestivo para nosotros.

Acompañamos a un amigo queridísimo a Hicío Carreros, que ha venido a reposar su, afortunadamente, poco quebrantada salud.

Le acompañan también, sus hermanos doña Angela y don Eduardo Aparicio.

Los dueños del sanatorio, del que os hablaré extensamente otro día, son salmantinos también: de Lumbrales.

Se llaman Manuel y Julio Rodríguez, y S. bastián Martín. Son hermanos.

Tan apesgados están al terruño, tan encariñados están a él, que allá en Lumbrales tienen sus familias, sus negocios.

Ya os diré cómo y por qué tomaron éste. Es curioso, y por ello echaremos nuestro cuarto a espaldas... a sanatorios.

Entre la dependencia (numerosa); hay muchos salmantinos.

Hacemos tertulia varias veces al día. Se habla persistentemente, constantemente, de nuestra querida tierra charra.

Los géos, los modismos, los temas de la conversación nos transportan espiritualmente a ella.

¡Dulces y alegres y tranquilos y que ridos recuerdos de la vida pasada! ¡Su bimes virtudes y privilegios los del espíritu!

Amance. Lo maravilloso del espectáculo me invade de alegría y me apeña no poder, ni quizá saber describirle, aunque lo siento, me conmueve íntimamente.

No soy lírico; soy... taurino y tengo forzadamente que descender de las sublimidades de estas alturas (más cerca de Dios que dijo... alguien, o más lejos más aislados de los hombres), a lo de a ras de tierra.

Y recordar una frase oídísima en Regina, en México, en Fornos, en otros centros más o menos nefandos del taurinismo; en la plaza cuando Ordóñez y Aguilera «diserta» sobre la «atorreabilidad» de los toros que le correspondieron.

La frase es—la conoces, lector—al toro, al toro.

Y al toro voy, dispuesto a «ceñirme» o a «ajustarme» que se dice ahora, aun que esto de «ceñirme» y «ajustarse», es tan difícil para los malos escritores como para los malos toreros.

De todos los artículos leídos por mí y han sido una cantidad asustante—no bre el malhadado asunto de Ordóñez con los periodistas, no he encontrado ninguno en que, según nuestro entender, se trate más acertadamente, más discretamente, de modo más elevado, poniendo «el dedo en la llaga», sintiendo el compañerismo y elevando con él al periodismo, que el que se publicó en EL ADELANTO, con el título de «Toreros y periodistas».

La firma A, y no sabemos—palabra—quién es A. Sospechamos que un abogado cultísimo, escritor castizo y de «nerve», laureado y eximio poeta, y desde luego—estas cualidades lo atestiguan—«no taurino». Lo sospechamos, pero no lo sabemos.

Tiene razón nuestro distinguido compañero, y perdónenos nuestra audacia vanidosa al llamarle compañero.

Tiene razón sobradísima, y os lo dice quien «conoce bien este mundillo».

La culpa de todo ello, la culpa de cuanto ocurre, y más concretamente, del merecimiento del torero, la tienen, en gran parte, los periodistas.

Y en lo que resta de la otra parte, que es «otra gran» parte también, los amigos «chalecos» de los toreros y... también os pido perdón, amigos queridísimos... los ganaderos o algunos ganaderos.

Ya veréis cómo tratando de esto vamos a llegar «suavemente» a tratar de los toros de Argimiro, de Graciano y de Antonio Pérez Tabernero, de Buenabarba, de Villarreal, de Trespacios y de varios más.

Y que Dios ponga tiento en nuestra mano al escribir de esto, en este u otro artículo, si este resu tado de mesado largo, como voy temiendo. (Ya he dicho lo difícil que es «ceñirme»).

Si, lector querido. Al torero no se le puede decir que ha estado mal, que se equivocó, que no conoció las condiciones del toro, y menos aún que tuvo miedo.

A cualquiera se le pueden mostrar los errores que cometa en su profesión. Al torero, no; nunca. Sería caer en su enojo. Y... antes la muerte.

Les produce tanto disgusto, tanta contrariedad, entre otras muchas razones, porque no están acostumbrados.

El torero, apenas se distingue, apenas se destaca, es decir, en cuanto «da» una o dos tardes buenas en Madrid, se rodea de una corte, que para figurar como amigos suyos han de adularle fervorosamente.

Y, según su léxico, ha de ser, «quieren o no quieren», el mejor, si es andaluz, debe decir el «mejor»; nadie sabe lo que él, ni domina lo que él ni vale una... basura al lado de él; tienen que tragarse y aguantarse, y fastidiarse, por que para eso es el mejor.

Esto han de repetirlo todos los días infinidad de veces, para que «el mejor» les tenga por sus mejores amigos.

Cusado «al pelo» se le da mal, que suele ser con sobrada frecuencia, se le

dice—con sobrada frecuencia también—que los toros eran unos criminales, «de mal estilo», que tenían «gusca», que el ganadero «ese» no cria más que mansos y luego presume y quiere que se los maten los toreros buenos; pero, «¿le qué?». A ver si por que haya ido cuarenta veces a su casa y le deba setecientos cincuenta millones de atenciones va a tener que matar sus toros... que se les... y juego ese (aquí, lector, una palabra... «ofensiva», que no se puede escribir)... público que no ve las cosas. Pues, ¿qué quiere?, que por que haya pagado diez duros por una localidad, se deje coger y que lo mate un toro... Hace muy bien en no armarse y que les vayan dando... mor(III).

(Todo esto son frases hechas, por que, ellos, incapaces de hacer tienen que usar lo hecho).

Y, así, un día y otro, y semana tras semana... y la vida entera.

V. ría poco la conversación en su esencia. Algo la fraseología; según los «decrementos».

Y por este procedimiento, el torero llega a creerse intangible, indiscutible e inabordable, y se hace insufrible, inaguantable e insoportable. Siendo, quizá, en el fondo, un buen muchacho, a quien en te todos han... o hemos «engañado».

Claro, que mis censuras van, principalmente, a quienes no tienen necesidad de tales cosas para lucrarse y seguir viviendo: a los que por halagarse pegan a todas horas... y no cobran; a los que, allí, en sus casas, son exigentes para sus comodidades, y cuando llegan a la fonda dan la mejor habitación y la mejor cama al torero (y conate que aquí es tablero la doble personalidad, por que la amistad privada, sincera y leal, merecen para mí los respetos y las atenciones de tan puros afectos); a los que «se les cae la baba» oyéndoles hablar... vaciedades, sobre ingeniería, derecho o medicina; a los que en su casa, por el «checho de ser torero», le antepone a sus amigos en el orden de las defensas.

Por que, quien tiene que adularle, contemplarle, aguantarle y hasta ensalzarse porque le produce ese, merece toda nuestra compasiva admiración, por que ese, como oímos una vez de labios de un taurino tan conspicuo como Manuel Retana, ese va directamente al cielo, no para por el Purgatorio, porque el Purgatorio le pasa aquí, en la Tierra.

Veras, lector, si tienes paciencia para leerme, pasando también aquí por ello parte del Purgatorio, como la prensa le adula y como el torero adula al periodista.

Ahora vas a ver cómo alguien de los que le cercan inventó las frases «toros de mal estilo» y de «toros con gusca» y cómo y cuanto se usan y se abusa de ellas.

Pero lo verás mañana, por que hoy ya hemos abusado de tu paciencia lector.

Bojarano.

Real Sanatorio del Guadarrama, Ju li 17 1926.

Vendo muy barato Overland dos plazas buen estado, Azafraán, 9. Salamanca. 18-20-21 y 22 JI.

Vinos finos de mesa, de las bodegas servido por el antiguo dependiente del señor Conde, José María de la Iglesia, a los siguientes precios:

Tinto, los 16 litros 8,00 ptas. Id. botella de 3/4 Id. (sin casco) 0,50 — Blanco de Rueda, el litro 0,80 —

No se sirve a domicilio menos de 8 litros y 6 botellas, respectivamente.

Despacho: Sánchez Barbero, número 7, junto al «León de Oro». 20-2

Venta en pública subasta. Se vende en pública subasta la casa número 22 de la calle de B...mejores, de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el día 25 del mes de Julio, a las doce de la mañana, en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, de esta capital. -a- h. 24 JI.

Riegos. Interesa saber a todos, y a mis clientes en particular, que disponiendo de tiempo, puedo dedicarme a instalaciones y reparaciones de toda clase de motores de explosión, bombas para riegos y elevación de aguas, y al mismo tiempo me ofrezco como venta, alquiler y reparaciones de bicicletas, motocicletas y máquinas de coser.—Casa Milambres, Zamora, 24, Salamanca. 8-4

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

VENTA PERPETUA POR EL LICOR DEL POLO

YANQUIES ES SU PAIS DEL QUE TRABAJA EN LA REGION MERCANTIL

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

Blanca y fortalece la dentadura y hermosa las encías la Pasta dentífrica ORIVE.

GOBIERNO CIVIL

La seguridad en las eras

El gobernador civil, señor Díez del Corral, en su deseo de que no se registren en las eras donde se hacían las mieses para la trilla hechos lamentables como el ocurrido en Cantalpie, nos facilitó anoche una copia del bando publicado por el alcalde de dicha localidad, don Vicente Laporta Rodríguez, con objeto de que la previsión de esta autoridad municipal sea adoptada por todos los alcaldes.

El bando dice así: Vicente Laporta Rodríguez, alcalde de esta villa de Cantalpie.

Hago saber: que para evitar que se repitan sucesos tan desagradables y tan peligrosos como los del día de ayer con motivo del incendio en las eras, esta Alcaldía ha adoptado las siguientes disposiciones.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

Primera. Se prohíbe terminantemente fumar en las eras de desgrane y en los caminos y vías y fincas que colindan con ellas.

Segunda. Se prohíbe igualmente encender luces en las eras y pajares y sitios donde se almacenan.

A los contraventores se les impondrá la multa de 15 pesetas y además se pasará la denuncia al Juzgado para exigirles las responsabilidades consiguientes.

A los dueños de las eras que a su presencia o con su consentimiento den lugar a las contravenciones de este bando, se les impondrá la misma multa y serán denunciados a la autoridad judicial.

Es de advertir al vecindario que esta Alcaldía está dispuesta a que se cumplan con todo rigor las disposiciones dictadas. Para ello se requiere el concurso de todas las autoridades, guardas de campo y somatenes, de quienes se solicita la debida vigilancia y que denuncien a cuantas personas falten a los deberes que se imponen en este bando.

COMITE FEDERATIVO

Mañana, jueves, a las nueve de la noche, celebrará reunión el Comité directivo de la Casa del Pueblo para tratar asuntos de interés para la organización obrera.

UN ACTO PUBLICO

La sociedad de profesiones y oficios varios de Villarmayor, tiene acordado celebrar un importantísimo acto de propaganda societaria después de las faenas de la recolección, invitando a todos los pueblos limítrofes.

De Salamanca irán varios significados camaradas para tomar parte en el mismo.

Esta entidad, perteneciente a la Casa del Pueblo de Salamanca, también ha solicitado el ingreso en el organismo nacional obrero Unión General de Trabajadores.

El cronista obrero.

UNA NOTA OFICIOSA

Por la sección de tipógrafos se nos envía, para su publicación, la siguiente nota «ficciosa», que ha dirigido a todas las secciones federadas de Salamanca: «A la Junta directiva de la sociedad de...»

Estimados compañeros: En junta general celebrada por esta sociedad el día 18 de los corrientes, se acordó, por unanimidad, presentar en el próximo Congreso federativo las siguientes proposiciones, que no dudamos apoyará esa sociedad, pues con ello creemos prestar un señalado servicio a la organización.

Primera. Que en el Comité federativo estén representadas las secciones directamente, y cuando esto no sea posible, delegarán en la sección que tengan por conveniente y nunca en individuos aislados, por entender que no pueden hacerse responsables de ningún acto más que ante su sección respectiva.

Segunda. El periódico «El Pueblo», órgano

CONFERENCIAS TELEFONICAS

IMPORTANTE FIRMA REGIA

Empezarán inmediatamente a ponerse en práctica los acuerdos de la conferencia franco-española.

LA FIRMA REGIA

Ministerio de la Guerra

Madrid. — Disponiendo que el brigadier de artillería don Alfredo Correa, cese en el cargo que viene desempeñando como jefe de sección del ministerio de la Guerra, y pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando al brigadier de artillería don Fabriciano Aro, jefe de sección del ministerio de la Guerra.

Disponiendo que el brigadier de artillería don Federico Sousa cese en el mando de la brigada de artillería de la sexta división y pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando al coronel don Antonio Martín Torrente, que ascien- de a general, jefe de la brigada de artillería de la sexta división.

Disponiendo que el general de división don Jacobo García Roure, pase a la segunda reserva, continuando, sin embargo, desempeñando el cargo de consejero de guerra.

Disponiendo pase a la segunda reserva el brigadier don Marciano Pavón, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al inspector médico don Francisco Solar.

Disponiendo que el intendente de ejército don Federico Bermejo cese en el mando de la sexta región y pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo a intendente de ejército al de división don José Sánchez Gómez, y encargándole del mando de la cuarta región.

Promoviendo al empleo inmediato de intendente de división al coronel don José Viñas.

Disponiendo que el general de brigada don Gonzalo Queipo de Llano cese en el mando de la tercera brigada de caballería.

Nombrando al general de brigada don Leopoldo Sarabia jefe de la brigada de caballería en que cesa el general Queipo de Llano.

Ministerio de Fomento

Autorizando al Sindicato central de riegos del río Segura, para efectuar obras de embalse en el pantano de Fuensanta (Albacete), mediante los auxilios que le ofrece el Estado.

Autorizando al ministro de este departamento, para contratar las obras que habrán de realizarse en el puente de Alfonso XIII, sobre el río Guadalquivir.

Autorizando al ministro de Fomento para llevar a cabo las obras necesarias en los puertos de Palamos y San Feliú de Guadaira.

Autorizando a la Confederación sindical hidrográfica del Ebro, para invertir en bonos del Tesoro los fondos de dicha entidad que no tengan inmediata aplicación para los fines que en la misma persigue.

Autorizando al ministro para aceptar la propuesta de don Juan Bueso, en lo que refiere a transacción de reclamaciones para construir la carretera de Vilches a Almería.

Resolviendo varios expedientes sin interés general.

Aprobando las instrucciones para el ejercicio del protectorado que el Gobierno ejerce en instituciones y fundaciones de carácter benéfico docente para enseñanzas agrícolas pecuarias o mineras.

Concediendo la cruz del mérito agrícola a don José María Dafamé.

Concediendo al Encomienda de la misma orden del Mérito Agrícola a don Federico Crispo, a don Carlos Morales y a don Emilio Torres.

Instrucción Pública.

Admitiendo la renuncia del cargo de consejero de Instrucción Pública, al padre Félix Restrepo.

Nombrando consejero de Instrucción Pública en la vacante anterior, al padre Clemente Martínez.

Admitiendo la renuncia del cargo de delegado regio de Bellas Artes en la Coruña, a don José García Cuña.

Nombrando para el cargo indicado, a don José Seijo.

Disponiendo que todo el personal docente que depende de este Ministerio, pueda matricularse y examinarse en el mismo centro en que presta sus servicios.

Ministerio del Trabajo.

Modificando el artículo sexto del reglamento de 8 de Julio sobre casas baratas, en el sentido de que podrán ser consideradas como tales para los efectos de este reglamento las casas colectivas.

Autorizando al Instituto Nacional de Previsión, a las Cajas colaboradoras y al Centro de crédito de la marina, para fomentar con sus fondos la creación de casas baratas.

Regulando la concesión del escudo nacional, cuando haya de figurar en marcas comerciales.

Aprobando el proyecto de creación de una escuela industrial en Alcoy.

Ministerio de Estado.

Ascendiendo a don Rafael López Lago, cónsul de segunda, a cónsul de primera.

Ascendiendo a don Joaquín Pereira, cónsul de España en Túnez, a cónsul de primera.

Ministerio de Gracia y Justicia.

Jubilando a don Luis Llorente, exsecretario de la sala tercera del Supremo.

Indultando de penas leves a reos que están comprendidos dentro de los reglamentos.

Acordando el traslado del juez de primera instancia de Alcántara, don Francisco Seco.

Comutando por destierro la pena que le falta cumplir a Vidal y Planas, Torroellas y Fernando González Acedo.

Jubilando a don José Pérez Martín, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Nombrando en su lugar a don Fernando Bernáldez.

Nombrando también magistrado de la Audiencia de Madrid a don José López Ardiru.

Nombrando presidente de la Audiencia de Burgos, a don Luis Herrero.

Nombrando presidente de la Audiencia de Zamora, a don José Sarmiento.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada, a don Mariano Cuesta.

Nombrando presidente de la Audiencia de Cádiz, a don Fernando Rodríguez Aguilera.

Nombrando presidente de la Audiencia de Huesca, a don Enrique Fernández Alvarez.

Nombrando presidente de la Audiencia de Soria, a don César Prado Ortega.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Teruel, a don Jaime Olaortúa, juez de primera instancia de Salamanca.

Ministerio de la Gobernación.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil de primera clase a don Romualdo Albar González.

Aprobando agrupaciones de Ayuntamientos para los efectos de tener un secretario común.

Aprobando el reglamento porque ha de regirse la Junta superior de beneficencia.

Concediendo la nacionalización de varios extranjeros, entre ellos un alemán, un polaco, un francés y dos ingleses.

Ministerio de Hacienda.

Fijando las bases para efectos de tributación por utilidades de varias sociedades extranjeras.

Nombrando delegado de Hacienda de Santander a don Francisco Mendoza, actual delegado de Zamora.

Nombrando a don Luis Martínez Ugarte, delegado de Santander, para el cargo que deja vacante don Francisco Mendoza.

Nombrando interventores de Hacienda de Ciudad Real a don Germán Hermida; de Cádiz, a don Alfonso Fernández Castillo; de Huelva, a don Mariano de la Aya, y de Salamanca, a don Rogelio Fernández.

Confirmando en su destino de ingeniero industrial a don Lorenzo Elps.

Autorizando al ministro de Instrucción Pública para adquirir terrenos en los que instalar el Insti-

tuto de Física y Química que ha de construirse mediante el donativo del Instituto Rockefeller.

Rectificando el decreto de 21 de Agosto último para conseguir la mayor rapidez en el transporte exterior de las devoluciones de hulla inglesa con derechos reducidos.

Admitiendo la dimisión del cargo de jefe de la junta superior del Catastro al general Gómez Jordana.

Nombrando jefe de la Junta superior del Catastro, al general don Carlos Molinet.

Nombrando jefe del cuerpo de Ingenieros, a don Benjamín Montfort.

La conferencia franco-española.

La ejecución de los acuerdos adoptados.

Madrid. Ratificados por los Gobiernos de España y Francia los acuerdos adoptados en la conferencia de París, muy en breve se procederá a la ejecución, no sólo de la cláusula que figura en el protocolo, sino también la comprensión de la adoptada contra Abd-el-Krim, toda vez que habiendo terminado ya las conversaciones protocolarias sostenidas por el presidente del Consejo de ministros señor Briand y el embajador de España señor Quiñones de León, el cabecilla rebelde saldrá muy en breve de Fez para ser trasladado a la isla de la Reunión, a la que va deportado.

En cuanto a los acuerdos del protocolo referentes a la fijación de límites, facilitados por el Gobierno español, también se verificará muy pronto, toda vez que en nuestra zona del protectorado español funciona desde hace tiempo una comisión permanente bajo la presidencia del teniente coronel don Antonio Aranda, la cual está encargada de dicho cometido.

En este asunto el Gobierno francés nombrará enseguida sus representantes.

NOTICIAS DEL DIA

El vicealmirante don Ramón Estrada, gravemente herido.

Madrid. — Al atravesar la calle de Alcalá el vicealmirante don Ramón Estrada, fué derribado al suelo por una bicicleta que montaba un joven llamado Enrique Aguilera.

Instantáneamente fué trasladado el señor Estrada a la Casa de Socorro más inmediata y en la que los médicos de guardia le practicaron la cura de varias contusiones en la región frontal izquierda.

También sufría una intensa conmoción cerebral.

El distinguido paciente fué trasladado al hospital en grave estado.

El ciclista fué detenido.

La suscripción para los expatriados.

Madrid. — La suscripción abierta a favor de los expatriados de Marruecos se eleva a la cantidad de 100 607 pesetas.

Los arrendamientos de fincas rústicas. Una nota.

Madrid. — En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a los periodistas una nota, en la que se dice que el plazo para la inscripción de los arrendamientos de fincas rústicas, termina el día 31 del mes actual y cuyo plazo no se prorrogará.

Añade la nota que quienes se inscriban antes del día 1.º de Agosto, quedarán eximidos de todas las responsabilidades señaladas por las infracciones.

Fallecimiento de la marquesa de Perinat.

Madrid. — Ha fallecido en su domicilio doña Carmen Terry, marquesa de Perinat.

Su muerte ha causado general sentimiento y gran número de familias de la aristocracia vestirán de luto.

Marcha del rey a San Sebastián.

Madrid. — Acompañado del duque de Miranda y de sus ayudantes, ha marchado el rey en el rápido a San Sebastián.

Audieron a despedirle a la estación del Norte el presidente del Consejo de ministros, señor mar-

qués de Estella; el Gobierno y las autoridades.

Por expreso encargo del monarca no se le rindieron honores.

Su regreso a Madrid.

Madrid. — Don Alfonso regresará a la corte el día 26 y en dicho día, o lo más tarde al siguiente, se trasladará a la Sierra de Gredos, en la que estará cazando hasta el día 31, volviendo nuevamente a Madrid.

Estará en la corte dos días y después en automóvil marchará a Santander.

Visitas en Palacio.

Madrid. — Por la tarde, momentos antes de salir el rey de Palacio, para realizar su viaje a San Sebastián, le cumplimentó doña María de Bordón, hermana del duque de Sevilla.

También recibió el monarca la visita de varias personalidades de la aristocracia.

Cursillo para maestros.

Madrid. — Por el ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que entre los días 16 al 20 de Agosto, se verifique en León un cursillo de conferencias para el perfeccionamiento de maestros e inspectores de primera enseñanza.

Este cursillo alcanzará a los profesores Instrucción pública de las provincias comprendidas en los distritos universitarios de Oviedo, Salamanca, Valladolid y Santiago de Galicia.

Inspección en el Palacio Real de Pedralbes.

Barcelona. — Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid, el oficial encargado de la inspección de los reales palacios, llamado don Fermín Gómez.

Este comisionado, durante su permanencia en la ciudad condal, se ha hecho cargo del palacio de Pedralbes.

Ha practicado un inventario detallado del palacio, incluyendo en él los jardines, los muebles, las ropas y otros efectos.

Todos han sido valorados en la cantidad de veintidós millones de pesetas.

El entierro del teniente de navío señor Durán.

Su traslado al Cementerio.

Barcelona. — Ha tenido lugar con la mayor solemnidad, el traslado del cadáver del teniente Durán, desde el hospital en que permaneció depositado después del accidente en una capilla ardiente, hasta el cementerio nuevo.

En éste, por disposición expresa de la familia, ha quedado depositado, hasta que se verifique su traslado a Jerez de la Frontera.

Coincidiendo con el tránsito del cadáver del teniente Durán al cementerio, ha tenido lugar también el traslado del cadáver de don Damián Monserrat, alumno distinguido de la Escuela de Aeronáutica Naval, el cual sucumbió ahogado por haberse originado una herida en la cabeza, en la playa de Casa Antúnez.

La noche que ha precedido al entierro del teniente Durán, su cadáver fué velado por el jefe de la sección de Aeronáutica y por numerosos amigos y compañeros.

A última hora de la tarde de antayer lunes, se recibió un sentido telegrama de la familia del infortunado señor Durán, participando su ferviente deseo de que el cadáver fuera trasladado a Jerez, su pueblo natal.

Inmediatamente que se recibió ese despacho, se procedió a los preparativos para el embalsamamiento del cadáver, el cual tuvo lugar a las ocho de la mañana, siendo encerrado en un arca de roble y envuelto en la bandera nacional.

Se recibieron centenares de coronas, entre las que sobresalían la dedicada por el Ayuntamiento de Barcelona, la de los compañeros y de varias entidades, la del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la del consistorio de Prat de Llobregat y la de la división naval.

El alcalde de Jerez de la Frontera dirigió al de la ciudad condal el siguiente despacho telegráfico:

«Ruego acepte la representación

de este Ayuntamiento en cuantos actos se verifiquen con motivo de la muerte del teniente Durán.

Asimismo le ruego envíe una corona con la inscripción siguiente: «El Ayuntamiento y pueblo de Jerez, condolido, a su hijo predilecto y glorioso teniente Durán».

Al procederse a la traslación del cadáver al cementerio, llegó el hermano político del finado, don José Benlloch, quien abrazó al cadáver y permaneció orando ante él algunos momentos.

Los compañeros del infortunado teniente Durán, don Bernardo Rengada, don José Espinosa de los Monteros, don Juan Brian y don José Gracia, sacaron en hombros el cadáver del hospital.

Al mismo tiempo y también en hombros de sus compañeros, se sacó el féretro del alumno de la escuela de aeronáutica señor Monserrat.

Antes de salir a la calle los féretros, en el patio del hospital se rezaron varios responsos.

El del teniente Durán se colocó en una carroza fúnebre, a la Federica, colocándose encima del féretro un ramo de flores y el sable del desgraciado aviador.

Las cintas de colores nacionales las llevaban sus compañeros.

El duelo lo formaban las siguientes personalidades:

Los representantes de los ministros de la Guerra, señor Duque de Tetuán, y el de Marina, señor Cornejo, que las ostentaban el capitán general y el comandante de Marina de este departamento.

Representando al Gobierno iba el general Milán del Bosch, gobernador civil de la provincia.

También figuraba el alcalde de Barcelona, y por último el señor Benlloch, hermano político del finado.

Rindió honores a los cadáveres una sección de infantería de Marina, con bandera y música.

Durante todo el tránsito del cortejo fúnebre, la multitud que ocupaba las calles expresaba su sentimiento descubierta.

Sentimiento por la muerte de Durán

San Fernando. — El accidente de aviación que ha costado la vida al teniente Durán, ha causado un profundo sentimiento en esta ciudad.

Por la Capitanía general de este departamento marítimo han desfilarado numerosas personalidades, para testimoniar su sentimiento por esta inmensa desgracia.

La noticia de la muerte del teniente Durán.

Buenos Aires. — Al conocerse el desgraciado accidente que ha costado la vida al teniente Durán, se ha producido una honda impresión en toda la capital.

La fúnebre noticia cundió rápidamente, siendo objeto de todas las conversaciones.

Los periódicos dedican también al teniente Durán sentidas notas necrológicas, lamentando que la fatalidad haya hecho desaparecer a uno de los gloriosos tripulantes del «Plus Ultra».

NOTICIAS DE AFRICA

Partida de malhechores derrotada.

Tetuán. — Después del raid aéreo realizado sobre la cábila de Beni Idea, para castigar a las partidas de merodeadores, que recientemente sorprendieron a unos negociantes de esta plaza, fuerzas de idals y mezmás, se internaron la tribu hasta llegar donde se encontraba la partida.

Se entabló una ruda lucha, siendo los rebeldes batidos y dándose a la fuga.

Dejaron abandonados en el campo bastantes muertos y numerosas armas.

Sumisión de poblados.

Tetuán. — Esta acción enérgica llevada a feliz término, como consecuencia, ha dado lugar a la presentación de varios poblados insubmisos de la cábila de Beni Hosmar, habiendo dejado también importantes rehenes.

Avance de las fuerzas adictas.

Tetuán. — Las fuerzas adictas avanzaron, y desde las posiciones

más avanzadas se está ejerciendo una rigurosa vigilancia contra los rebeldes, que se dedican a las faenas de la trilla.

Los centinelas no cesan de ametrallar a cuantos se acercan a las posiciones.

Dos soldados ahogados.

Tetuán. — Estando bañándose en Río Martín, han perecido ahogados los soldados del batallón de Segovia, Bernardo Vázquez y Nemesio Pérez.

El avance sobre el río Laus.

Tetuán. — Ha causado un gran efecto en toda esta zona el sometimiento de los cabileños de Beni-Zelley de la cábila de Gomara.

Este sometimiento abre el camino del río Laus, facilitando otros avances.

Fuego extinguido.

Tetuán. — Ha quedado extinguido totalmente el fuego que se inició en las cuevas de Borbón.

Numerosas familias han perdido sus ajuares, habiéndose habilitado los barracones militares, donde provisionalmente se alojan.

Consejo de guerra.

Melilla. — Hoy tendrá lugar el consejo de guerra, seguido contra el sargento, hoy carabinero, José Martínez.

Se le acusa de un delito de homicidio.

Incendio en Kala del Quemado.

Melilla. — En el poblado de Kala del Quemado se ha registrado un formidable incendio, a consecuencia del cual se han quemado varios barracones militares.

Poblado bombardeado.

Melilla. — La aviación ha bombardeado intensamente el poblado de la cábila de Beni Guzmán, causando un castigo ejemplar.

OTRAS NOTICIAS

Investigación administrativa de una fundación

Bilbao. — Los funcionarios del ministerio de la Gobernación se han trasladado al pueblo de Carranza para verificar investigaciones de carácter administrativo en la fundación benéfica titulada El Indo.

El resultado de esta investigación, no se conocerá hasta que le de publicidad el ministro.

Dos consejos de guerra.

Ferrol. — Mañana se celebrarán dos consejos de guerra, motivados por otros tantos abordajes.

Llegada de los ministros de Guerra y Marina.

Palma de Mallorca. — Ha fundado en este puerto, procedente de Mahón, el crucero «Princesa de Asturias».

A su bordo venían los ministros de la Guerra y de Marina.

Se les dispensó un entusiasta recibimiento.

Los recibieron las autoridades y un inmenso público.

Directamente se trasladaron a la Catedral, donde se cantó un solemne «Te Deum».

A continuación se verificó una recepción popular en la capitanía general.

Los señores Duque de Tetuán y Cornejo, después de descansar unas horas, visitaron detenidamente los cuarteles inspeccionando los servicios.

Desperfectos ocasionados por un ciclón.

Toledo. — El ciclón que se desarrolló el domingo en esta capital, causó enorme desperfectos en los jardines, paseos y diversos edificios.

En la Catedral los daños han sido de consideración.

El viento huracanado derribó la aguja gótica de la torre de los leones, cayendo sobre el tejado y produciendo grandes desperfectos.

A cuarenta y ocho grados.

Almería. — En esta población hizo ayer un calor verdaderamente asfixiante.

Se registró una temperatura de cuarenta y ocho grados con cuatro décimas.

Se ha quemado completamente toda la cosecha de uva.

—Papá: ¿qué diferencia hay entre las perlas verdaderas y las perlas falsas?
—Enorme. En que si tu madre las llevase buenas, todo el mundo creería que eran falsas, y si tu tía, que es millonaria, las lleva falsas, todo el mundo se figurará que son buenas.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

NOTICIAS DE MADRUGADA

La situación política en Francia. Parte oficial de Marruecos. Otras noticias.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Como es lógico suponer, el Consejo de ministros últimamente celebrado, bajo la presidencia del rey, tuvo matices de carácter político, necesarios después del regreso del rey a España de su viaje a Londres.

Hizo destacar el presidente la importancia de algunos asuntos tratados durante la ausencia del monarca.

Se trató en el Consejo de la combinación diplomática, que afecta a las embajadas de Bruselas, Lisboa, Buenos Aires y Nueva York, y a las legaciones de primera clase de Montevideo, Chile y Lima, afectando también a tres de segunda categoría, una de ellas de América. Los nombres de los designados no han sido hechos públicos, por ser necesaria antes la aprobación de los Gobiernos a quienes afectan estas modificaciones.

Se trató también de un Real decreto, modificando la ley de Reclutamiento referente a las exenciones de los hijos de italianos que residen en España y que no estarán obligados a prestar servicio militar, así como igualmente los hijos de españoles que residen en Italia, conforme con los convenios establecidos.

Además de este carácter particular, el Real decreto tiene un carácter general, que tiende a respetar los convenios con las demás naciones sobre este asunto.

Después, el ministro del Trabajo dió cuenta del decreto que regula el trabajo a domicilio, estableciendo normas para proteger a los obreros.

En virtud de esta disposición, se obligará a los almacenes y obrado-

res a que coloquen carteles diciendoles las horas en que se harán cargo de las entregas.

También se fijará por el inspector de Trabajo los estipendios que abonarán a sus obreros, debiendo limitarse a una media hora el tiempo de entrega y de liquidación.

Volverá a celebrarse posiblemente Consejo de ministros el día 26, al regreso del rey a Madrid, en el que se estudiarán importantes decretos.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas en la oficina de información a la prensa, dice así:

Hoy se han presentado en Tetuán Ben Hemuch y Sidi Mohamet Dekechú, que ejercían los cargos de ministro y Jalifa, respectivamente, de Abd-el Krim.

En el resto de las zonas, sin novedad.

LA ASOCIACION BENEFICA DE TOREROS

Madrid.—La Asociación benéfica de toreros ha vuelto a reelegir para presidente de la misma, a Marcial Lalandia, y a Nacional II, cajero.

Se ha nombrado secretario al Niño de la Palma, y vocal a Gallego Cadenas.

MEJORIA DE UN SARGENTO

Melilla.—Se encuentra bastante mejorado de las heridas sufridas en Afaruin, el sargento de ametralladoras José Hinojosa.

LLEGADA DE SOLDADOS ENFERMOS

Melilla.—Procedentes de Kala del Quemado han llegado a esta plaza 63 soldados enfermos, que

han ingresado en los hospitales de la Cruz Roja.

LLEGADA DE RELIGIOSAS

Melilla.—Han marchado al hospital de Cala Bonita 12 religiosas, llegadas de la península.

OBSEQUIO DEL ALTO COMISARIO

Melilla.—El alto comisario general Sanjurjo ha entregado una copa de plata para el campeonato de espada que ha de celebrarse en el próximo mes de Septiembre, disputándose el campeonato del Norte de Africa.

UNA EXPOSICION

Coruña.—En el mes de Agosto se organizará en la Reunión de Artesanos una exposición de obras del pintor Carmelo González.

REUNION DE LA CAMARA FRANCESA

París.—El presidente del Consejo señor Herriot, ha pedido a las Cámaras que se reúnan el próximo miércoles, en vista de la urgencia de los problemas planteados.

Se desmienten los rumores acerca de la dimisión del ministro de Hacienda, señor De Moncié.

EL CONSEJO DE HOY

París.—A las tres de la tarde se reunieron en Consejo los ministros y subsecretarios, terminando éste cerca de las seis de la tarde.

El ministro de Hacienda, señor De Moncié, expuso a sus compañeros de Gabinete la situación financiera del país.

A la salida del Consejo el subsecretario de la Presidencia hizo unas manifestaciones a los periodistas desmintiendo los rumores circulados de que el presidente del Consejo tenía preparado el decreto de clausura de las Cámaras.

ACTITUD DE LOS GRUPOS POLITICOS

París.—El grupo de la Unión democrática del Senado ha dado a la prensa una nota oficiosa concretando su actitud respecto a la situación política e invitando a los demás grupos del Senado a que envíen delegados para una reunión, donde se examinarán las medidas urgentes que reclama la situación.

Posiblemente, esta reunión se celebrará mañana.

El grupo de izquierdas democráticas ha hecho también interesantes manifestaciones, declarando que no confiará en ningún Gobierno, en cuyo programa no manifieste los propósitos financieros que les guía.

ASEGINATO DE UN JEFE DE ESTACION

Zaragoza.—Comunican de Calatayud que ha sido asesinado por un empleado del ferrocarril el jefe de la estación, don Marcos Lizcano.

LLEGADA DE TURISTAS

Granada.—Han llegado procedentes de Málaga 250 turistas, con el objeto de visitar los importantes monumentos de la población.

Visitaron el Ayuntamiento y la Alhambra, y regresando después a Málaga altamente agradecidos a las atenciones que les han sido dispensadas.

LA HUELGA MINERA

Oviedo.—En el Gobierno civil han celebrado una reunión representantes obreros y la empresa de Teverga, para tratar de la solución a la huelga minera.

El jueves se dará a conocer a los huelguistas las bases de la solución.

LLEGADA DE MELQUIADES ALVAREZ

León.—En automóvil ha llegado a esta capital, acompañado de un amigo, don Melquiades Alvarez.

Almorzó en esta capital, continuando el viaje para Oviedo.

Oviedo.—Ha llegado en automóvil don Melquiades Alvarez, siendo cumplimentado por numerosos amigos.

LAS OPERACIONES EN LA ZONA FRANCESA

Rabat.—Los combates últimamente desarrollados en la Mancha de Tazza, han sido durísimos.

Estos días atrás, el éxito ha coronado los esfuerzos de las tropas francesas, que han tenido que vencer grandes obstáculos y luchar contra el asfixiante calor que se ha hecho notar en toda la región.

EL SENADO Y EL GOBIERNO DE HERRIOT

París.—En los pasillos del Senado se comentaba con gran apasionamiento la constitución del Gobierno de Herriot, censurando a éste y a sus amigos la conjura que habían realizado para batir al Gobierno.

Calificaban los senadores de muy vergonzosa la maniobra de que había sido teatro de la Cámara de diputados, en menosprecio del interés público.

Igualmente se hacían grandes comentarios contra dicha Cámara.

MR. COOK A PARIS

Londres.—El secretario de la Federación de mineros Mr. Cook, ha salido para París, al objeto de tomar parte en la reunión del consejo ejecutivo de la internacional minera.

En dicha reunión se tratará de los medios que han de emplearse para apoyar a los huelguistas ingleses, evitando la exportación del carbón a Inglaterra.

EL ESTADO DE LA AUTORA DEL ATENTADO A MUSSOLINI

Roma.—Han sido nombrados dos peritos que dictaminen acerca del estado mental de Violeta Gibson, que en Abril último atentó contra la vida de Mussolini.

RIVERA

Rogamos a nuestros correspondientes de los pueblos, la mayor concisión en los originales que nos envían; pues de otro modo no pueden éstos publicarse con oportunidad y en algunos casos tendremos que prescindir de insertarlos.

La base aérea de Salamanca

En su reciente viaje a Logroño el gobernador civil de nuestra provincia, don Luis Díez del Corral, ha tenido ocasión de hablar nuevamente con el capitán Jiménez, que, como recordarán nuestros lectores, pilotaba el aparato que estuvo en Salamanca hace unos días.

Prometió al señor Díez del Corral el capitán Jiménez visitar nuevamente, y en plazo muy breve, nuestra ciudad.

Con posterioridad a esta noticia, hemos recibido nosotros informes relacionados con la estancia en Salamanca del capitán Jiménez, que nos hacen hilvanar estas cuartillas.

Según parece, y en relación con las conversaciones que mantuvimos en Salamanca, de las cuales informamos oportunamente a nuestros lectores, la idea de establecer un aeródromo en Salamanca, que sirviera de estación a uno o dos escuadrillas desplazadas de León, no tropezaría con grandes dificultades actualmente.

Sin embargo, es condición precisa para ello, según nos informan nuestros comunicantes, que los organismos oficiales salmantinos procedieran en plazo breve a hacer gestiones en el Ministerio de la Guerra, a base de los ofrecimientos que ya indicaba como necesarios el capitán Jiménez.

Esto es; terrenos de extensión suficiente—800 metros por 1500—en lugar apropiado para el emplazamiento del aeródromo.

Ya indicábamos en el artículo a que venimos refiriéndonos, que el capitán Jiménez, a quien consultamos sobre las condiciones favorables o desfavorables que pudiera reunir el Teso de la Feria, estimó que éste podía ser utilizado por la aviación y aceptado por el ministerio de la Guerra.

Creemos, por informes recientes, que el momento es oportuno.

Si el Ayuntamiento de Salamanca estima que el sacrificio podría ser compensado por un resultado favorable en estas gestiones, está a tiempo para tomar acuerdos en ese sentido y llevar a cabo las gestiones necesarias.

Salamanca estimaría, seguramente, los trabajos que, para lograr el éxito, hubieran de imponerse los concejales y el pueblo.

CHEVROLET

PRODUCTO DE LA

GENERAL MOTORS

NUEVOS PRECIOS

Turismo.	Ptas. 6.390
Coach.	» 7.900
Sedan	» 8.490
Coupé.	» 7.800
Landau Sedan	» 8.800
Chasis Comercial.	» 5.000
Chasis camioneta 1 ton.	» 6.500

F. O. B. WAGON BARCELONA, MALAGA, BILBAO.
VAPOR

CONCESIONARIO:

ESTANISLAO GUERRERO

Pozo Amarillo, 7. -- Salamanca.

¡AGRICULTORES!

Si queréis aumentar vuestras cosechas, solicitad al hacer vuestras compras los SUPERFOSFATOS

MIRAT

Haced siempre los pedidos a los depósitos donde expendan nuestra marca o en nuestra fábrica de Salamanca. - Condiciones de venta inmejorables. - Seguridad y rapidez en los servicios.

Exigid siempre nuestra marca y saldréis beneficiados.

LA CASA ARROYO

Ha recibido las últimas y más prácticas novedades en aparatos sanitarios y vidrio plano, lo que OFRECE AL PUBLICO A PRECIOS DE FABRICA

Bañeras inglesas, hierro esmaltado, gran tamaño, 275 pesetas con sus accesorios

Id. alemanas, acero id. tamaño corriente, 260 id. id.

Id. con hornillos para casas de campo, desde 95 id. id.

Id. para niños desde 55 pesetas. Lavabos sanitarios, de 40 a 250 pesetas.

W. O. inglesas, de 75 a 250 pesetas. Cocinas económicas, de 90 a 170 pesetas.

Vidrio plano decorativo, gran novedad, 20 pesetas metro cuadrado.

Vidrieras artísticas, vidrio impreso blanco y de colores, lunas transparentes y de espejo, vidrio sencillo y doble y triple, espejos y accesorios para cuartos de baño, duchas, grifos, tejas planas y curvas, baldosas, tubos de hierro y plomo.

Agente comercial: Alejandro Hernández Arroyo LIBERTAD, 2.

APARTADO, 54. TELEFONO 189. ml y d.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

GRAMOFONOS

Gran surtido de DISCOS y GRAMOFONOS de todas clases, a precios reducidos.

Accesorios y reparaciones.

Casa De-Bernardi

Almacén de música y pianos.

Pérez Pujol, 5. Salamanca.

Ama de casa, se necesita para criar en casa de los padres. Dará razón, San Pablo, 78, Salamanca.

Stock de piezas de recambio para camiones PIERCE-ARROW

PARIS - MADRID - AUTOMOVIL

Fernando VI, 12.

Teléfono 25-92 H.

MADRID